



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016.

EFFECTUADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2013 EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JALPA, ZACATECAS, UBICADO EN CALLE PALACIO MUNICIPAL #115, COL. CENTRO, JALPA, ZAC. ACTO QUE SE FUNDAMENTA EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, 2, 3, 4, 28, 29, 30, 31, 41, 42, 46, 47, 48, 49, 52, 55, 80, 90, 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, 3, 4, Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. ESTO EN VIRTUD DE HABER SIDO CONVOCADOS LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NO. A373, SIGNADO POR EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES GARDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, A EFECTO DE CELEBRAR LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, EL CUAL CONTEMPLA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 5.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PARA LA ELECCIÓN, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA MISMA COMISIÓN.
- 6.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ EL VIAJE AUTORIZADO EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, TEXAS, CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA CORONACIÓN DE LA REINA DEL CLUB LAZOS JALPENSES.
- 7.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA EFECTUAR EL PAGO DEL LAUDO DICTADO DENTRO DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO #156/2010, ENTABLADO POR LA C. TANHEÍ LÓPEZ MACÍAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO IV.
- 8.- LIQUIDACIÓN DE TRABAJADORES POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. HABIENDO RELATADO LO ANTERIOR SE PROCÉDE A DESAHOGAR LA SESIÓN.

PUNTO NO. 1.- PASE DE LISTA. EL C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. L.C. EDGAR

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

SUSANA VIRAMONTES M.

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496

[Handwritten signature]



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

VIRAMONTES CÁRDENAS Y LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, QUIENES SE DESEMPEÑAN COMO PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS CC. REGIDORES: LORENZO RUBIO PONCE, NORMA AUREA QUIHUI DEL CID, ANSELMO MUÑOZ SILVA, NALLELY VIRAMONTES VARGAS, HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO, ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, PROFR. ANACLETO MAURICIO HERNÁNDEZ, SUSANA VIRAMONTES MEDINA Y SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUÍN. FALTÓ JUSTIFICADAMENTE EL C. EDUARDO PÉREZ MOJARRO, REGIDOR MUNICIPAL.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN SU CASO. AL ESTAR PRESENTES 11 (ONCE) DE UN TOTAL DE 12 (DOCE) MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 SE CONFIGURA EL REQUISITO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, VIGENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS, POR ENDE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ÉSTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN EL OFICIO NO. A373, EMITIDO POR EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMO QUE CON ANTERIORIDAD SE SEÑALA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NO. 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 18:35 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2013, EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016.

PUNTO NO. 5.- PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PARA LA ELECCIÓN, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA MISMA COMISIÓN. EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, RETOMA QUE DESDE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2013 SE NOMBRÓ UN ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA HASTA EN TANTO SE EMITIERA UNA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y AGREGA QUE EL DÍA 10 DE OCTUBRE SE CONCLUYÓ CON LA RECEPCIÓN DE PROYECTOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA. SOLICITA QUE EL PLAZO PARA EMITIR EL DICTAMEN SOBRE LOS PROYECTOS PRESENTADOS SEA PRORROGADO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013 EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD NO ESTÁ EN CONDICIONES DE EMITIR UN DICTAMEN FAVORABLE HACIA NINGUNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS. POR TAL MOTIVO EL C.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

SUSANA VIRAMONTES M.

Palacio Municipal No. 115
 Colonia Centro
 Jalpa, Zacatecas
 C.P. 99601

(Handwritten signature)

Teléfonos
 463 955 2003
 463 955 2495
 463 955 2496



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

SERGIO VALDIVIA VÁZQUEZ CONTINÚE DESEMPEÑANDO EL CARGO DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. POSTERIOR A VARIOS COMENTARIOS AL RESPECTO SE SOMETE A VOTACIÓN LA PRORROGA SOLICITADA, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA. AL OBTENER UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA PRORROGA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN PARA LA ELECCIÓN, EN SU CASO, DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA MISMA COMISIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013. POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 RATIFICA AL C. SERGIO VALDIVIA VÁSQUEZ COMO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS POR UN TIEMPO DETERMINADO HASTA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2013.

PUNTO NO. 6.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ EL VIAJE AUTORIZADO EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, TEXAS, CON LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA CORONACIÓN DE LA REINA DEL CLUB LAZOS JALPENSES. LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, RELATA QUE DE ACUERDO A QUE EL DICTAMEN SOBRE EL PERMISO QUE SOLICITÓ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SE ESTABLECE QUE EL VIAJE HABRÁ DE REALIZARSE POR VÍA TERRESTRE PARA NO AFECTAR GRAVEMENTE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, DONDE EL MUNICIPIO DE JALPA ASUMIRÍA LOS GASTOS DE 4 PERSONAS COMO MÁXIMO. A CAUSA DE LA EXPERIENCIA DEL VIAJE REALIZADO LA SEMANA PASADA A LA CIUDAD DE FORT WORTH SE SOLICITA QUE LA AUTORIZACIÓN SEA EN EL SENTIDO DE QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL VIAJE POR AVIÓN, CUBRIENDO EL MUNICIPIO LOS GASTOS DE SOLO DOS PERSONAS. EL PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN. EL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZA AL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE ACUDA AL EVENTO DE CORONACIÓN DE LA SRITA. LAZOS JALPENSES A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, TEXAS, EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2013, TRASLADÁNDOSE POR MEDIO DE AVIÓN, AUTORIZÁNDOSE PARA QUE EL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. CUBRA LOS GASTOS DE UN ACOMPAÑANTE Y EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.

PUNTO NO. 7.- SOLICITUD DE

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SUSANA VIRAMONTES M.

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

[Handwritten signature]
1162

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA EFECTUAR EL PAGO DEL LAUDO DICTADO DENTRO DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO #156/2010, ENTABLADO POR LA C. TANHEÍ LÓPEZ MACÍAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO IV. LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, INFORMA LO SIGUIENTE: "EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR ORDEN DEL PROCURADOR FISCAL, LIBERÓ UN CHEQUE A FAVOR DE LA EX TRABAJADORA TANHEÍ LÓPEZ MACÍAS, POR LA CANTIDAD DE \$544,335.23 M.N., EN CUMPLIMIENTO AL LAUDO DICTADO DENTRO DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO NO. 156/2010, ENTABLADO POR ÉSTA PERSONA EN CONTRA DEL MUNICIPIO". PARA ESE EFECTO, SECRETARÍA DE FINANZAS DESCONTARÁ EL TOTAL DE ESA CANTIDAD DEL FONDO ÚNICO DE PARTICIPACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO, HA HECHO YA EL PRIMER DESCUENTO Y PREVÉ 2 DESCUENTOS MÁS EN LAS MINISTRACIONES DEL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE. EN TAL VIRTUD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO LAUDO Y TOMANDO EN CUENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL YA NO CUENTA CON SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA DE GASTO CORRIENTE SOLICITA AL H. CABILDO AUTORICE EL PAGO DE ESE LAUDO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO IV. EL ASUNTO FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO, POSTERIOR A ELLO, AL OBTENER UNA VOTACIÓN DE 9 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LAS CC. REGIDORAS: SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN Y ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA, EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 ACUERDA QUE SE EFECTÚE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$544,335.23 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, 23/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO IV POR CONCEPTO DEL CUMPLIMIENTO DEL LAUDO DICTADO DENTRO DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO NO. 156/2010, ENTABLADO POR LA C. TANHEÍ LÓPEZ MACÍAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. PUNTO NO. 8.- LIQUIDACIÓN DE TRABAJADORES POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS. LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO PARA REALIZAR LIQUIDACIONES DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZAC. DE ACUERDO A LAS CAUSALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACIENDO, MISMAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN: I.- EL

SUSANA UIRAMONTES M.

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



MUTUO CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES, YA SEA QUE SE EXPRESE A TRAVÉS DE UN ACUERDO DE VOLUNTADES, O DE LA RENUNCIA LIBRE DE LA O EL TRABAJADOR; II. POR CONCLUSIÓN DE LA OBRA O VENCIMIENTO DEL TÉRMINO POR EL QUE FUE CONTRATADA LA O EL TRABAJADOR; III. LA INCAPACIDAD PERMANENTE PARCIAL QUE IMPIDA A LA O EL TRABAJADOR SEGUIR DESEMPEÑANDO SUS ACTIVIDADES HABITUALES, SALVO QUE SEA POSIBLE QUE REALICE OTRO TRABAJO COMPATIBLE CON SUS APTITUDES; IV. LA INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL QUE DERIVE DE UN RIESGO DE TRABAJO; V. LA INCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL, O LA INHABILIDAD MANIFIESTA DE LA O EL TRABAJADOR, NO DERIVADAS DE UN RIESGO DE TRABAJO, QUE HAGAN IMPOSIBLE LA CONTINUACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO; VI. LA JUBILACIÓN DE LA O EL TRABAJADOR; VII. LA MUERTE DE LA O EL TRABAJADOR; Y VIII. LA IMPOSIBILIDAD DE LA O EL TRABAJADOR DE CUMPLIR CON LA RELACIÓN DE TRABAJO POR UNA SENTENCIA EJECUTORIADA QUE LE IMPONGA PENA DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD. LIQUIDACIONES QUE SE HARÁN CON EL OTORGAMIENTO DE TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY, A SABER: INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, PARTE PROPORCIONAL DE AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD, Y PARA ÉSTE FIN HABRÁ DE DESTINARSE EL RECURSO DEL PRÉSTAMO CONCERTADO CON PARTICULARES, AUTORIZADO EN EL PUNTO NO. 12 DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2013. EL TEMA FUE AMPLIAMENTE DISCUTIDO Y CON POSTERIORIDAD SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO. CON 7 VOTOS A FAVOR Y 4 ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES: LORENZO RUBIO PONCE, NALLELY VIRAMONTES VARGAS, SUSANA VIRAMONTES MEDINA Y ANACLETO MAURICIO HERNÁNDEZ EL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016 AUTORIZA A LA C. LUZ MARÍA ROBLES FRAUSTO, SÍNDICO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LIQUIDACIONES DE TRABAJADORES POR CUALQUIERA DE LAS CAUSALES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE ZACATECAS. PUNTO NO. 9.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. SIENDO LAS 20:08 HORAS DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2013 EL C. L.C. EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2013-2016. DOY FE, C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUSANA VIRAMONTES M.

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

[Handwritten signature]

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496



JALPA

Gobierno Municipal 2013-2016



rumbo seguro

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. L. C. EDGAR VIRAMONTES CARDENAS



SÍNDICO MUNICIPAL

C. LUZ MARIA ROBLES FRAUSTO

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

2013 - 2016

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. JORGE ARMANDO TISCAREÑO LOZANO

REGIDORES:

C. LORENZO RUBIO PONCE

C. NORMA AUREA QUIHUI DEL CID.

C. ANSELMO MUÑOZ SILVA.

C. ING. NALLELY VIRAMONTES VARGAS

C. HUGO MANUEL ORDORICA TISCAREÑO.

C. ESMERALDA DELGADO DE LA ROSA.

SUSANA VIRAMONTES M.

C. SUSANA VIRAMONTES MEDINA.

C. PROFRA ANAGLETO MAURICIO HERNÁNDEZ

C. SONIA YADIRA SÁNCHEZ ARREGUIN.

Palacio Municipal No. 115
Colonia Centro
Jalpa, Zacatecas
C.P. 99601

000065

Teléfonos
463 955 2003
463 955 2495
463 955 2496